NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/316
23 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo informarle que, en el período comprendido del 1º al 15 de abril de 1996, la aviación de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia ha continuado violando el espacio aéreo del Iraq con fines de reconocimiento y de provocación, tal como se detalla a continuación.

1. Región septentrional: Realizaron incursiones 67 aparatos que, a velocidades de 600 a 900 kilómetros por hora y a una altura de 6.000 a 9.000, metros sobrevolaron las localidades siguientes: Mosul, Arbil, Dehok, Zajo, ’Aqra, Al’Amadiya y Tall’afar.

2. Región meridional: Realizaron incursiones 626 aparatos que, a velocidades de 600 a 900 kilómetros por hora y a una altura de 6.000 a 9.000 metros, sobrevolaron las localidades siguientes: An-Nasiriya, As-Samawa, Al-Ŷulayba, Artawi, Al-Busaya, Al-Qurna, Al-Ŷibayish, Al-Faraŷa, Qal’at Saleh, Basora, As-Salman, Al-’Amara, Ash-Shinafiya y Al-Lisf.

3. Doce aparatos de reconocimiento aéreo estadounidenses del tipo TR-1 violaron el espacio aéreo del Iraq a una velocidad de 600 kilómetros por hora y a una altura de 20.000 metros, sobrevolando la región meridional para alejarse después en dirección a Kuwait.

4. A las 13.25 horas del 2 de abril de 1996 una formación aérea hostil rebasó la barrera del sonido en una zona situada a 20 kilómetros al sur de Al-Qurna.

Pido a Vuestra Excelencia que se dirija a estos Estados para que cesen esos actos que amenazan a la soberanía y la unidad territorial de la República del Iraq y que constituyen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional.

Estos actos, que aterrorizan a la población civil, han causado daños a bienes públicos y privados, y la República del Iraq reitera el derecho que le

asiste de reclamar una indemnización con arreglo a derecho por los daños ocasionados al pueblo y a la República del Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente